

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**17201** ORDEN de 24 de julio de 1974 por la que se confirma al Comandante de Intendencia, E. A., don Vicente Mateo Canalejo en el cargo de Adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Intendencia, E. A., don Vicente Mateo Canalejo.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el cargo de Adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad del Gobierno General de Sahara, sin variación de emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de julio de 1974.

CARRO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara

**17202** RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se reconoce al Sargento de la Policía Territorial de Sahara don Marabih Uld Brahim Uld El Bujari el primer trienio y dos premios de permanencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 2159/1973, de 17 de agosto, sobre regulación del régimen de retribuciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas adscrito a la Administración especial de Sahara.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las atribuciones que le han sido delegadas por el ilustrísimo señor Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien reconocer al Sargento de la Policía Territorial de Sahara don Marabih Uld Brahim Uld El Bujari el primer trienio y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972 y efectos administrativos del día 1 de abril del año en curso, que percibirá con cargo al vigente presupuesto de la expresada Administración especial de Sahara.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Blanco Rodríguez.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Promoción de Sahara.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17203** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara en situación de excedencia voluntaria, por incompatibilidad con otro cargo, al Secretario de la Justicia Municipal Enrique Barca Fabre.

Con esta fecha se declara en la situación de excedencia voluntaria, por un plazo no inferior a un año, a don Enrique Barca Fabre, Secretario del Juzgado Comarcal de San Clemente

(Cuenca), de conformidad con lo previsto en el apartado a) del artículo 66.1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17204** ORDEN de 3 de julio de 1974 por la que se nombra a don José Ignacio Cubero Salmerón Catedrático numerario del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 17 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) para cubrir la cátedra del grupo XXI, «Genética», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo XXI, «Genética», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, a don José Ignacio Cubero Salmerón, nacido el día 1 de agosto de 1929 y con el número de Registro de Personal A02EC 490, quien percibirá el sueldo anual de 198.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17205** ORDEN de 4 de julio de 1974 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Guillermo Velarde Pinacho, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Guillermo Velarde Pinacho, Catedrático numerario de dicho centro, número de Registro de Personal A02EC 477.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXXI, «Física Nuclear», que obtuvo en virtud de oposición el día 4 de junio de 1973, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, efectuado el día 28 de mayo de 1973, a favor de don Guillermo Velarde Pinacho. Ingre-